

Ilustre Municipalidad
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE FARMACOS E INSUMOS MEDICOS.

MONTE PATRIA, 05-03-2014

DECRETO N° 2489

VISTOS :

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la compra de Insumos Médicos para Postas y Centro de Salud e la Comuna, a los proveedores que se indican en la adquisición N° 2996-22-L114 denominada "**Insumos Medicos**" por los valores indicados.

Schubbert	R.U.T. N° 78.087.980-7	\$ 199.600 + IVA
Labonort	R.U.T. N° 76.511.550-7	\$ 71.500 + IVA
Labofar	R.U.T. N° 76.174.812-2	\$ 38.780 + IVA
Awad	R.U.T. N° 5.398.787-7	\$ 260.000 + IVA
Medicaltek	R.U.T. N° 96.696.000-0	\$ 183.000 + IVA
Hoffman	R.U.T. N° 92.288.000-k	\$ 155.328 + IVA
B. Braun	R.U.T. N° 96.756.540-7	\$ 107.800 + IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/coa

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE

(S)

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.